

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 050/2018

CD-050/2018

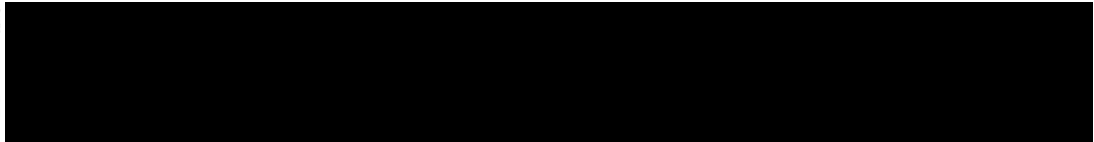
En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día jueves 29 de noviembre de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Cincuenta-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

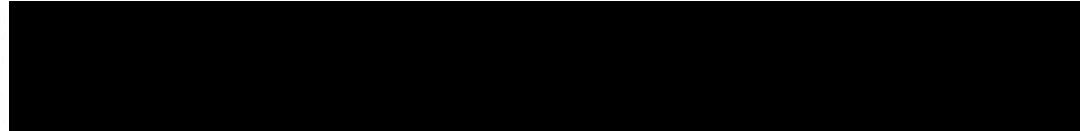
II. APROBACIÓN DE AGENDA.

III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 049/2018, CELEBRADA EL DIA JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.

IV.



V.



VI. SOLICITUD DE APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019.



- VII. **PRESENTACION INFORME DE GESTION CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.**
- VIII. **SOLICITUD DE REFUERZO PRESUPUESTARIO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
- IX. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

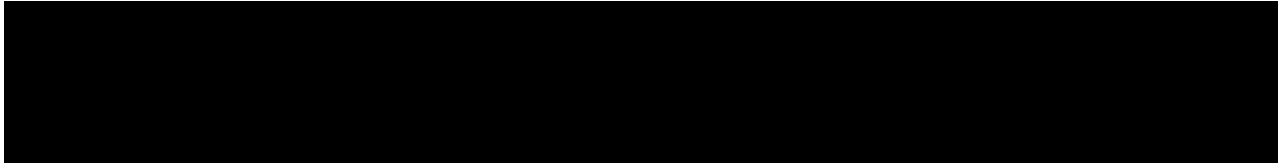
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.


PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 049/2018, CELEBRADA EL DIA JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, sin modificaciones.

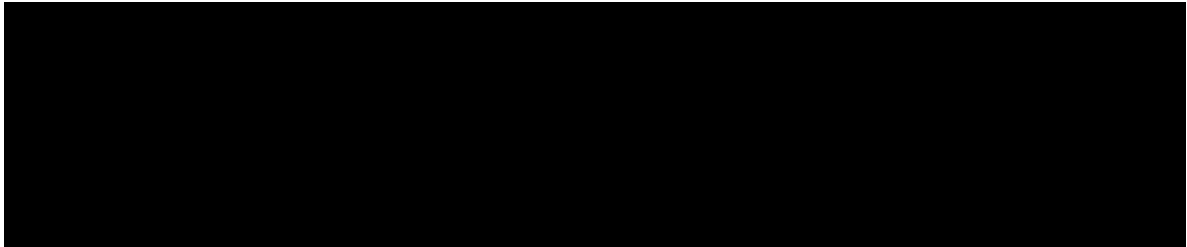
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CINCUENTA-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/50.2018). Ratificar la aprobación del acta número Cuarenta y Nueve-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día jueves 22 de noviembre de dos mil dieciocho.

PUNTO IV.

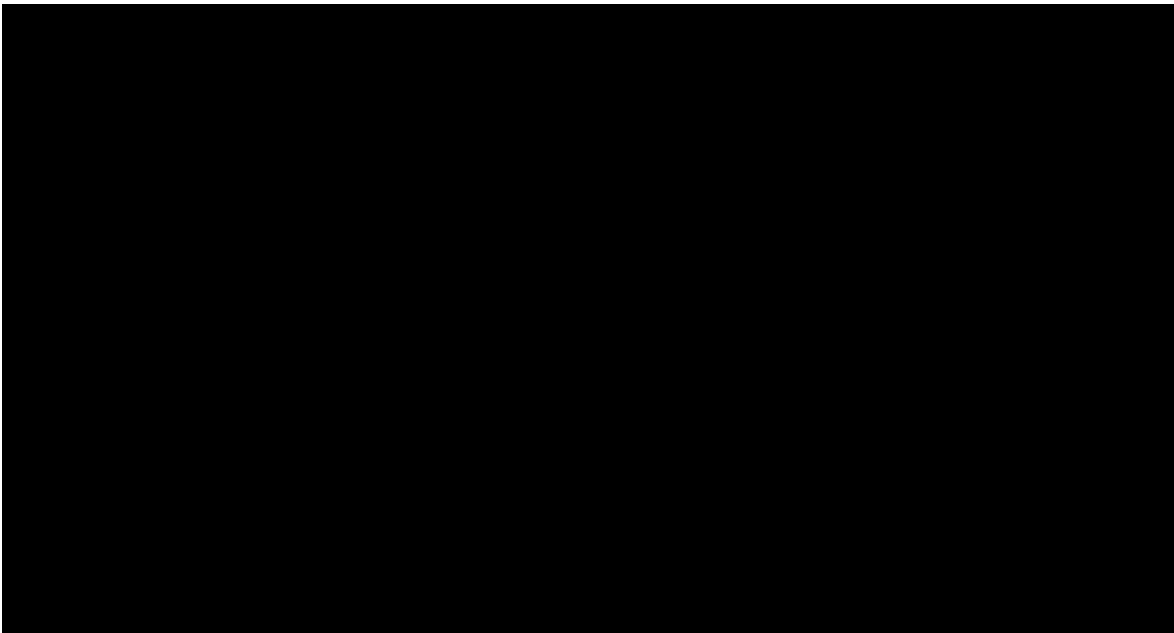





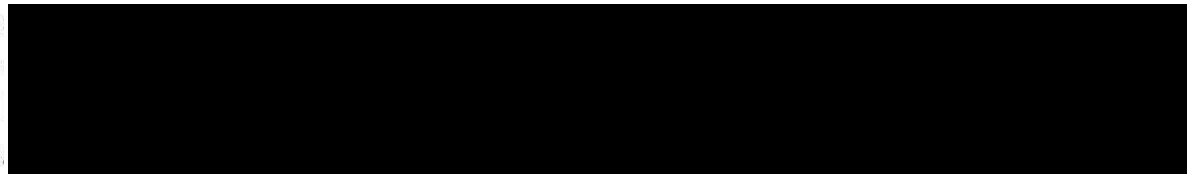
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO CERO DOS-CINCUENTA-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/50.2018). A) 



PUNTO V. 



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CINCUENTA-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/050.2018). A) 



PUNTO VI. SOLICITUD DE APROBACION DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta a través de Memorándum No.UFI-114/2018, de fecha 28 de noviembre de 2018, en



cumplimiento al Artículo 21 literal c) de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, el cual expresa: "Es atribución del Consejo Directivo, aprobar el presupuesto anual del FOSOFAMILIA, y el régimen de salarios y remuneraciones de sus funcionarios y empleados..., a más tardar el 30 de noviembre del año anterior". Por lo antes expuesto la Unidad Financiera, presenta a consideración del Consejo Directivo el **Proyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019**; informe que se anexa a la presente acta, que incluye: I. Entorno Institucional, II. Base Legal, III. Datos Estadísticos, de la gestión realizada en el periodo de enero 2014 a diciembre 2018(proyectado): Inversión en Créditos y Recuperación del Capital, Ingresos Reales obtenidos 2014-2017/2018 proyectados, Comportamiento Global de los Ingresos de Gestión, Gastos Reales efectuados 2014-2017/2018 proyectados, Constitución de Reservas/2018 proyectados, Resultados obtenidos 2014-2018 proyectados.

El Presupuesto Institucional 2019 del FOSOFAMILIA, asciende a la cantidad de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,629, 305.00)**,y se integra de la siguiente manera:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019

INGRESOS TOTALES	\$ 3629,305	100%
Ingresos Financieros	799,200	22%
Recuperación de Inversiones Financieras	1814,105	50%
Transferencias de Capital	400,000	11%
Transferencias Corrientes	36,000	1%
Emprestos	400,000	11%
Saldo de Años Anteriores	180,000	5%
GASTOS TOTALES	\$ 3629,305	100%
Remuneraciones	1006,224	28%
Adquisición de Bienes y Servicios	454,592	13%
Gastos Financieros y Otros	88,254	2%
Inversiones en Activos Fijos	33,685	1%
Inversiones Financieras	1929,550	53%
Amortización de Empréstitos	117,000	3%

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO CUATRO-CERO CINCUENTA-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 04/050.2018). A) Aprobar el presupuesto del FOSOFAMILIA correspondiente al año dos mil diecinueve, según informe presentado por la Unidad Financiera Institucional; por un monto global de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,629,305.00)**, **B)** Instruir a la Administración dar cumplimiento a lo establecido en el presupuesto para el ejercicio 2019. **C)** Instruir a la Administración aplicar las medidas de ahorro y austeridad contempladas en la Política de



Ahorro y Austeridad del FOSOFAMILIA. D) Instruir al Jefe UFI, remitir el presupuesto aprobado a las instituciones correspondientes y diferentes áreas institucionales para su aplicación y cumplimiento. E) Instruir a cada área institucional realizar las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.

PUNTO VII. PRESENTACION INFORME DE GESTION CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPREDIDO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-423/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de octubre de 2018, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: **1) Resumen Colocación de Cartera:** se presenta detalle de la colocación que contiene monto, número de analistas, número de créditos colocados, número de créditos nuevos, promedio de crédito por analista, promedio colocado y monto promedio por analista comparativo octubre 2017 y octubre 2018. Siendo una colocación mensual de 114 créditos por un monto de Noventa Mil Novecientos Noventa y Uno 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$90,991.92). **2) Colocación por Genero:** Se presenta gráfica de la colocación por genero del mes de octubre, reflejando 73% de la colocación en mujeres y 27 % hombres. **3) Colocación por Rango de Montos:** Reporta el monto colocado distribuido así, 25.00% en rango de \$100.00 a \$500.00; 27.00% en rango de \$501.00 a \$1,000.00; 24.00% en rango de \$1,001.00a \$3,400.0; en resumen, se colocó el 76% en montos de \$100.00 hasta \$3,400.00. El 24% se colocó en créditos microtop arriba de \$3,400.00 hasta \$15,000.00 **4) Colocación por Plazo:** reporta que el 56.76% de la colocación se realizó para el plazo de 1 año; 24.53% para un plazo de hasta 2 años y 18.72% para un plazo máximo de 4 años. **5) Colocación por Tasa Nominal:** El 60.90% de la colocación del mes se concentró en las tasas que generan mayor rentabilidad, tasa del 48% se colocó el 28.9600%; tasa del 60% el 31.94% de la colocación; en el rango de tasa del 30% al 36% se colocó el 26.39%, y un 12.71% se colocó en tasas del 20% al 9% **6) Recuperación de Cartera:** Se presenta grafica de la recuperación durante el mes de octubre de 2018, así como la situación de morosidad por calificación de riesgo, donde se destaca la cartera con cero días de mora que representa el 77% de la cartera vigente, y la cartera mayor a 180 días equivalente a un 14.50% de la cartera Total. **7) Mora de capital por Oficina y Sede:** La mora de capital por oficina y sede se destaca así: Sede de Ciudad Mujer, San Miguel con el mayor índice de mora con un 31.00%; Santa Ana con un 24.00%; en las oficinas centrales donde se incluye la oficina centro con un índice del 18.00%. **8) Afectación de Cartera:** Por Analistas y Recuperación, comparativo octubre 2018-2017; representado un 22.85% de afectación la cartera mayor a 30 días. Se están sumando esfuerzos para que los niveles de morosidad no incrementen y se reduzcan mes a mes, se destaca el índice de mora de la cartera de los analistas al cierre del mes de octubre. **9)**



Saldos de cartera: Se presentan graficas con los saldos y el comportamiento de las carteras Vigente al mes de octubre de 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CINCUENTA-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/50.2018) A)

Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de septiembre de dos mil dieciocho, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de mejorar y mantener los índices de cartera y la colocación en tasa que generan rentabilidad a la institución.

PUNTO VIII. SOLICITUD DE REFUERZO PRESUPUESTARIO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

La licenciada Rosibel Paredes Caballero, Directora Presidenta, informa al Consejo Directivo, que con el propósito de alcanzar las metas estratégicas y cumplir con la misión y visión plasmadas en la planificación del Plan Estratégico e inyectar capital fresco para el mes de diciembre del corriente año 2015-2020, presentara solicitud de refuerzo presupuestario a la Presidencia de la República.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CINCUENTA-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/50.2018). A)

Darse por enterados de la gestión a realizar por la Presidenta del FOSOFAMILIA, licenciada Rosibel Paredes Caballero.

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII y IX, con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV y V con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CINCUENTA-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/50.2018)

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV y V con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

René Alfredo Velasco Martínez

